

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.606

Martes 17 de Marzo de 2020

Página 1 de 1

---

### Normas Generales

---

CVE 1740280

---

---

#### MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

#### ASUME VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Núm. 78.- Santiago, 1 de marzo de 2020.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29° y 32° N° 6 de la Constitución Política de la República y en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; y teniendo presente que S.E. el Presidente de la República se ausentó con esta fecha del territorio nacional,

Decreto:

Con esta fecha asumo el mando supremo de la Nación, con el título de Vicepresidente de la República.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- GONZALO BLUMEL MAC-IVER, Vicepresidente de la República.- Juan Francisco Galli Basili, Ministro del Interior y Seguridad Pública (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Atentamente, Juan Eduardo Vega Mora, Subsecretario del Interior (S).

---

**CVE 1740280**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

---